

## TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

De: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DEL EXAMEN PRELIMINAR  
INTERNACIONAL

Destinatario:

# PCT

### NOTIFICACIÓN RELATIVA A LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN PAPEL O POR FAX

(Reglas 89*bis*.2 y 92.4.h) del PCT)

Fecha de expedición  
(día/mes/año)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario

**PLAZO DE RESPUESTA** **NINGUNO**  
Véase, no obstante, el último párrafo

Solicitud internacional N°

Fecha de presentación internacional  
(día/mes/año)

Solicitante

1. Se notifica al solicitante que la Administración encargada del examen preliminar internacional ha recibido por

☐

papel

☐

fax

☐

Otro método (*especificar*)

el documento siguiente: \_\_\_\_\_

2. Sin embargo, la Administración no acepta la remisión de documentos por el medio arriba indicado.

3. Por consiguiente, **el documento en cuestión se considera como no recibido** en la Administración. Deberá reenviarse el documento por los medios aceptados por esta Administración. Consulte la *Guía del Solicitante del PCT*, Anexo C – Información general.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada del  
examen preliminar internacional

Funcionario autorizado

N° de fax:

N° de teléfono: